



V. B.  
E

## ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la convocatoria pública de una Bolsa de Trabajo correspondiente a la categoría profesional de:

- **DIRECTOR/A DE BANDA DE MÚSICA.**

El sistema selectivo será de **CONCURSO - OPOSICIÓN**, y las bases de dicha convocatoria, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en la Sección de Personal, en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es) en el apartado del Departamento de Personal.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena, Avda. Juan Luis Peralta nº 12, Benalmádena, o en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel o conforme a lo dispuesto en el Artº 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir de la publicación del anuncio de esta oferta en el Tablón de Anuncios Municipal y la página Web Municipal (asimismo se publicará anuncio en el diario "EL NOTICIERO"); manifestando que reúnen los requisitos de la base segunda y **uniendo a la solicitud fotocopias del D.N.I., de la Titulación exigida y de los documentos que acrediten los méritos a valorar en la Fase de Concurso.**

El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el Tablón de Anuncios Municipal.

Benalmádena a,

14 OCT. 2017

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,**



**Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi.**